



**DOCUMENTO CONCEPTO**  
**SOBRE EL ALCANCE DEL**  
**PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**  
**Sistema de Gestión de Solicitudes**

## ANTECEDENTES

En la República Dominicana existen diferentes portales institucionales que promueven la Transparencia Gubernamental, el acceso de los ciudadanos a las políticas públicas, pero esta información se encuentra muy dispersa, en muchas ocasiones impidiendo que el ciudadano pueda obtener desde un único sitio web la información pública de su interés.

Los ciudadanos tienen que incurrir en muchos pasos para acceder a la información presentada por las instituciones en sus portales institucionales. Con el paso de los años, indefectiblemente, los portales crecerán en tamaño en cuanto a la cantidad de información que posean. Del mismo modo, serán creados nuevos portales de transparencia. Esto implica una segura dispersión, aun mayor, de la información que requiere ser controlada mediante un único portal de transparencia.

Dentro de los obstáculos que genera esta dispersión de información, el principal es que el ciudadano pueda obtener la información de gestión pública de manera rápida y oportuna.

*Por ejemplo:*

Para el ciudadano encontrar la nómina de una institución debe conocer bien cómo y dónde buscar esta información en internet. Esto puede convertirse en un proceso tedioso, si se desconoce cómo realizar búsquedas efectivas en internet. En el mejor de los casos, un ciudadano encontrará el documento luego de realizar varias búsquedas en google y haber realizado varios clics en sugerencias de los navegadores.

Otra forma que el ciudadano podría utilizar para acceder a esta información es la de buscar directamente en el portal institucional, después acceder al portal de transparencia y luego realizar la búsqueda de su interés.

Con un único portal de transparencia se elimina el problema del desconocimiento de cómo acceder o encontrar toda la información de gestión pública existente.

## PARTICIPANTES

Crear un único portal de transparencia es un legado que se constituye en una herramienta imperiosa para dar mayor fortaleza y efectividad en la obtención de información pública por parte de la ciudadanía y solidifica la interacción entre el gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de la presentación, disposición y sobre todo la calidad de la información presentada que mejoren así los niveles



de transparencia, prevengan la corrupción en la administración pública, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar mayor visibilidad sobre las acciones de transparencia que se vienen realizando a lo largo de los años en respuestas a las demandas ciudadanas.

## ALCANCE

Con un alcance para la ciudadanía en general, dicho portal único estaría disponible en línea, donde tanto los ciudadanos, como las instituciones del Estado podrán consultar las informaciones de su interés y pertinencia.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), será el ente coordinador responsable del monitoreo de la implementación y el curso de las acciones que sean identificadas como necesarias para el cumplimiento de los fines de esta plataforma.

## OBJETO

Mediante la creación de un Único Portal de Transparencia, el ciudadano no presentará dificultades para acceder a la información de interés por tener en una única ubicación la más amplia oferta de servicios referente a Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Acceso a la Información Pública, etc. Una plataforma amigable, robusta y que le permita acceder a cualquier otro portal de transparencia trabajando en un mismo ambiente Web.

Para ello se realizarán las siguientes acciones:

1. Facilitar el acceso a la información de gestión pública de las instituciones mediante un único punto de enlace.
2. Que las instituciones públicas realicen la carga mensual de los documentos de su gestión pública (compras, contrataciones, nómina entre otros)
3. Mayor transparencia en la rendición de cuentas.
4. Desarrollo del gobierno abierto, incrementando la participación y colaboración ciudadana en la gestión pública.
5. Facilidad de acceso a la información de gestión pública.
6. Desarrollo e innovación en la forma en que se brindan los servicios al ciudadano, contribuyendo así a la República Digital.
7. Reducir el tiempo de búsqueda de información de los ciudadanos y demás entidades que visitaran el portal.
8. Servir de guía principal a las demás instituciones públicas en temas de transparencia.

Ustedes se preguntarán que si la dispersión de información y el desconocimiento de mecanismos y o herramientas tecnológicas: ¿Dificulta el control social? Y la respuesta es que por supuesto que Sí. Los ciudadanos desean canales de comunicación que les ofrezcan unos mayores niveles de transparencia y especificidad de las informaciones a medida que pasa el tiempo. Por lo que mientras mayor transparencia,



mayor control social, esto es gracias al incremento de la credibilidad de los ciudadanos en la administración pública por el uso continuo de estas herramientas que ponemos a su disposición. Por eso, mientras más se le dificulte al ciudadano el acceso a la información de gestión y administración pública, mayor será la desidia de los ciudadanos en participar en estos procesos de fortalecimiento democráticos.

## **FUNCIONES DEL PORTAL / DISEÑO**

Página de Inicio. Esta deberá contener informaciones sobre temas de Gobierno Abierto, así como noticias de interés en materia de corrupción, transparencia y temas que envuelvan la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción (IPAC) ya en funcionamiento, así como una presentación.

¿Qué es un PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL?

Mediante la cual se hará una breve reseña sobre que es el Portal único, a consecuencia de que, nace la necesidad de crear una plataforma que sirva para consolidar portales, dar respuestas a las necesidades de búsqueda eficiente de los ciudadanos, que órgano será el encargado del seguimiento y mantenimiento del Portal.

### **Búsquedas Ciudadanas**

Mediante este portal, cada ciudadano podrá acceder de forma amigable y expedita en temas de transparencia, rendición de cuentas, así como otro tipo de informaciones de relevancia para garantizar la efectividad de temas de Gobierno Abierto, servirá para mejorar el acceso a temas de interés, y mediante este Portal único se pueda interactuar sea como ciudadano o como institución.

### **Contenido**

Mediante este, se hará un enlace con los demás portales que tengan que ofrecer informaciones sobre la transparencia. Posiblemente se pueda tener interacción del ciudadano con los servidores a través de foros, chat en líneas y/o cualquier otro medio que sirva como enlace en la formulación de preguntas de políticas públicas, etc.

### **Mapa Interactivo y/o Estadístico**

Mediante el cual se podrán ver las personas que interactúan con algún portal en específico, que tipo de información se busca, si es eficiente su búsqueda, niveles de satisfacción del ciudadano, incorporación de otros portales y/o acceso a nuevas informaciones, cual portal tuvo un mayor número de visitas-consultas, cuantas personas accedieron, entre muchas otras que diseñará TI.

### **Publicidad**

Una vez creada la plataforma, se deberá dar la mayor publicidad posible, para que las personas conozcan y sepan que tendrán una herramienta general que los ayudara a buscar las informaciones de todos portales de transparencia, todo esto se hará a través de medios publicitarios, del órgano encargado del portal, esta será: la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



## ESPECIFICACIONES

- Diseño web adaptable para escritorio, tablet y dispositivos móviles (multiplataforma).
- Línea gráfica con colores frescos que inspiren pulcritud, confianza y transparencia (agregar enlaces de referencia).
- Fácil de administrar y de mantener mediante un manejador de contenido.
- Debe permitir a los ciudadanos encontrar información documental por institución pública con suma facilidad.
- Debe contener las siguientes secciones:
  1. Portada/inicio: banner con imágenes
  2. Sobre nosotros: misión, visión, valores
  3. Noticias: publicación de noticias
  4. Transparencia: buscador con gestión documental de búsqueda de documentos por instituciones/día/mes/año
  5. Contacto: formulario de contacto
  6. Otras.
- El portal debe ser seguro para los ciudadanos. Debe velar por la protección de los datos y de la información privada.
- Debe mostrar la información de forma rápida y oportuna.
- Chat en línea.
- Redes sociales y feed social.

## CREAR UN ÚNICO PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Dentro de los resultados esperados se encuentran:

1. Mayor transparencia en la rendición de cuentas.
2. Desarrollo del gobierno abierto, incrementando la participación y colaboración ciudadana en la gestión pública.
3. Facilidad de acceso a la información de gestión pública.
4. Desarrollo e innovación en la forma en que se brindan los servicios al ciudadano, contribuyendo así a la República Digital.



## ¿CÓMO CONTRIBUIRÁ A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA?

- Con la creación del portal de transparencia Gubernamental se contribuirá a resolver la problemática de la dispersión de los portales institucionales que promueven políticas y servicios públicos.
- A eliminar otras barreras existentes. Es patente que existen muchas más barreras de las cuales nos encontraremos en la definición del alcance del proyecto; muchas más cuando el proyecto esté en producción, siendo usado por los ciudadanos. Un ejemplo singular es el tiempo que se toman las instituciones públicas para publicar sus datos de gestión (cantidad de procesos, fechas de cortes, departamentos de estadísticas respecto a la producción, consolidación, validación de información, la comunicación interdepartamental y la posterior publicación de data). Este proyecto busca agilizar estos procesos y mejorar la disponibilidad de la información.